

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44548
Nombre	Derecho contractual: tendencias modernas de los contrato
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2217 - Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2217 - Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia	1 - Derecho contractual: tendencias modernas de los contrato	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CLEMENTE MEORO, MARIO E.	50 - Derecho Civil

RESUMEN

Aunque pueda parecer que el Derecho contractual apenas ha variado en los últimos dos mil años, sobre todo si lo comparamos con otros sectores del ordenamiento jurídico, el caso es que existe una corriente modernizadora que pasa por su armonización —e incluso su unificación— a distintos niveles: académicos, políticos e institucionales. Con esta asignatura se pretende de los estudiantes: a) Adquirir un conocimiento en profundidad de las iniciativas para la unificación o armonización del Derecho contractual, tanto las de carácter académico como las institucionales, con especial atención a las que han partido de la Unión Europea; b) Valorar la conveniencia o inconveniencia de armonizar o unificar el Derecho contractual en la Unión Europea; e incluso de otros ámbitos del Derecho privado más allá del estrictamente contractual; c) Distinguir entre los modos en que podría llevarse a cabo esa armonización o unificación del Derecho contractual, poniendo de manifiesto sus ventajas e inconvenientes; d) Tomar conciencia de las diferencias y similitudes entre los distintos Derechos contractuales en ciertos aspectos fundamentales.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Conocimientos jurídicos derivados de haber cursado, preferiblemente, una licenciatura, grado o estudios de Derecho o ciencias jurídicas, de acuerdo con lo precisado en el verifca del Master.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2217 - Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso, a través de la resolución de problemas puntuales y multidisciplinares desde la óptica de la actividad comercial nacional e internacional y la seguridad jurídica.
- Identificar, analizar e interpretar los problemas jurídicos complejos conforme a criterios jurídicos y deontológicos, con el debido respecto a valores democráticos y a principios fundamentales, sin que tenga cabida la discriminación por razón de sexo, creencia o lugar de procedencia.
- Profundizar y valorar la interrelación e interdependencia de los diferentes sectores del ordenamiento jurídico, tanto desde una perspectiva nacional como internacional, con el propósito de garantizar el valor de la seguridad jurídica.
- Capacidad de implementación práctica de los conocimientos aprendidos en los debates y discusiones, así como ser capaces de dirigirlos e identificar y analizar las conclusiones más relevantes.
- Identificar y valorar los problemas jurídicos de interés en una sociedad globalizada en el ámbito de la actividad empresarial que requieren de una profundización en la investigación jurídica para ser afrontados de forma plural.
- Capacidad para afrontar los retos y dificultades que una sociedad globalizada y, por ende, un mercado global, plantean, para poder identificar y aplicar soluciones que minimicen sus efectos y consecuencias.



- Utilizar los conocimientos avanzados adquiridos aplicables a la realidad empresarial de forma solvente, tanto de forma individual como en equipo, desde una perspectiva pluridisciplinar.
- Analizar los problemas jurídicos que plantea la sociedad empresarial desde una perspectiva interdisciplinar que permita integrar y relacionar los conocimientos adquiridos -sustantivos y especializados- doctrinales, legislativos y jurisprudenciales.
- Identificar y valorar el papel de los mecanismos ADR (Alternative, Dispute & Resolution, que engloba figuras tales como la mediación, el arbitraje o la negociación), en la resolución de los conflictos en sociedades modernas y complejas.
- Conocer las nuevas tendencias y los problemas que de ellas derivan de la aplicación del proyecto de consolidación de una justicia europea, analizando la situación desde las diversas ramas del derecho.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

La distribución de las actividades permite a las/los estudiantes no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la información de carácter público y privado sobre unificación del Derecho contractual a partir de las bases de datos disponibles en derecho comparado, así como las bases constitucionales del contrato a los problemas propios de este ámbito con las relaciones comerciales fuera del ámbito europeo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Bases constitucionales del Derecho contractual

Determinación de las normas constitucionales que inciden en el Derecho contractual, fijando su alcance y contenido, así como los poderes públicos competentes.

2. La tendencia a la armonización o unificación del Derecho contractual

Los Principios para los Contratos Comerciales Internacionales de UNIDROIT.
Los Principios de Derecho Contractual Europeo (Principles of European Contract Law).
El Anteproyecto de Código Europeo de Contratos de la Academia de Pavía.

3. Las iniciativas de la Unión Europea en punto a la unificación del Derecho contractual: el Marco Común de Referencia

El proceso de armonización: entre el Parlamento Europeo y la Comisión.
El Proyecto de Marco Común de Referencia (DCFR).
La Propuesta de Reglamento relativo a una normativa común de compraventa europea.
La Directiva sobre los derechos de los consumidores.

**4. Nuevas tendencias del Derecho contractual en algunas cuestiones concretas**

La distinción entre contratos civiles y mercantiles.

Prescripción

Deberes precontractuales de información

Elementos esenciales del contrato

El cumplimiento en forma específica

Incumplimiento y responsabilidad contractual

Resolución por incumplimiento

La alteración sobrevenida de las circunstancias y la excesiva onerosidad

El principio de buena fe

5. Conclusiones**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
TOTAL	30,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Creación de foros de debate a través de Aula Virtual

Preparación y lectura de documentos y otros materiales

Tutorías virtuales

EVALUACIÓN

Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en los foros de debate, tutorías individuales y grupales, etc., grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades on line.
55.0%

Evaluación de las exposiciones que deben realizar cada uno de los estudiantes en las sesiones virtuales.
45.0%



REFERENCIAS

Básicas

- ALBIEZ DORHMANN, Klaus Jochen (Dir.): Derecho privado europeo y modernización del Derecho contractual en España, Atelier, Barcelona, 2011.
- BADOSA COLL, Ferràn, y ARROYO I AMAYUELAS, Esther (Coords.): La armonización del Derecho de obligaciones en Europa, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
- BARRES BENLLOCH, Pilar, EMBID IRUJO, José Miguel, y MARTÍNEZ SANZ, Fernando (Ed.): Principios de Derecho Contractual Europeo (Los trabajos de al «Comisión de Derecho contractual europeo), Edición: Ole Lando y Hugh Beale, tomo I (Partes I y II), Colegios Notariales de España, Madrid, 2003; tomo II (Parte III), Colegios Notariales de España, Madrid, 2007.
- BERCOVITZ RODRIGUEZ CANO, Rodrigo: Tratado de Contratos, Tirant, Valencia, 5 vols., 3 ed., 2020.
- CARDOZO ROA, Clara C.: Contratos atípicos, Valencia, Tirant, 2019.
- CARRASCO PERERA, Angel: Derecho de contratos, Cizur Menor, Aranzadi, 2 vols, 2017.
- DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Luis , ROCA TRIAS, Encarna, y MORALES MORENO, Antonio Manuel: Los Principios del Derecho Europeo de Contratos, Cívitas, Madrid, 2002.
- ZIMMERMANN, Reinhard: Estudios de Derecho Privado Europeo, Cívitas, Madrid, 2000.

Complementarias

- BONELL, Michael Joaquim: «De la Convención de Viena sobre la compraventa a los principios UNIDROIT: ¿hacia un Derecho global de los contratos comerciales internacionales?», Anuario español de Derecho Internacional Privado, núm. 8, 2008, págs. 259-274.
- EIDENMÜLLER, Horst, Faust, Florian, GRIGOLEIT, Christoph, JANSEN, Nils, WAGNER, Gerhard, y ZIMMERMANN, Reinhard: «El marco común de referencia para el Derecho privado europeo (Cuestiones valorativas y problemas legislativos)», Anuario de Derecho Civil, tomo LXII, fascículo IV, 2009, págs. 1461-1522.
- JEREZ DELGADO, Carmen (Coord): Principios, definiciones y reglas de un Derecho Civil Europea: el Marco Común de Referencia, Madrid, BOE, 2015.
- REDING, Viviane, AGUILERA RULL, Ariadna (trad.), AZAGRA MALO, Albert (trad.): «Por qué necesita Europa un derecho contractual europeo opcional», InDret, núm. 1, 2011.
- SCHULZE, Reiner y ZOLL, Fryderyk (Ed.): The Law of Obligations in Europe. A New Wave of Codifications, Sellier European Law Publishers, Múnich, 2013.